LICITACIÓN PÚBLICA N° 094/2018

"SERVICIO DE SOPORTE TECNICO EN SITIO ORACLE EXADATA FULL RACK X2 LPZ Y EXPANSIÓN"

ACTA REUNIÓN DE ACLARACIÓN

FECHA: 01/11/2018 HORA DE INICIO: 09:00 HORA DE CONCLUSIÓN: 09:30

PARTICIPANTES

POR ENTEL S.A.			
Nro.	**NOMBRE**	**UNIDAD**	**FIRMA**
1	Silvia Funes	Subgerencia de Adquisiciones	
2	Luz Andrea Ramos Olivera	Subgerencia de Adquisiciones	
3	Javier Telleria	Tecnología de la Información	
4	Carlos Caballero	Tecnología de la Información	
5	Waldo Rodriguez	(Asesor Legal de la Comisión)	

PROVEEDORES				
Nro.	**EMPRESA**	**NOMBRE**	**Teléfono – email**	**FIRMA**
1	PRETECO BOLIVIA	ERICK VARGAS PONCE	77790105 erick.vargas@preteco.com	
2	DATEC LTDA	BORIS BARRENECHEA	76780901 bbarenechea@datec.com.bo	

TEMAS TRATADOS	ACLARACIÓN/ MODIFICACIÓN
Recomendación documentación	El asesor legal procedió a la recomendación y del cumplimiento de la totalidad de requisitos señalados en el TBC. La documentación deberá estar foliada, presentación de copias digitales, los sobres deberán presentarse de manera separada. Asimismo, se deberá cumplir con la presentación de todos los documentos requeridos en el Punto 7.1 Sobre "A".

CONSULTAS REALIZADAS EN LA REUNIÓN DE ACLARACIÓN:

TEMAS TRATADOS	ACLARACIÓN/ MODIFICACIÓN
1. Punto 8 presentación de propuestas	Apertura de sobres A y B en público, apertura del Sobre C en sesión privada
2. Punto 4 Fecha de Suscripción	Fecha de inicio del servicio es a partir de la fecha de suscripción del contrato. Se modificará el Punto 4 Tiempo de Entrega
3. Multas del servicio	Se modificara el Punto 3.4 la multa se aplicara al monto total del valor del contrato
4. Punto 13 Certificaciones para el servicio SERVICIO DE SOPORTE TECNICO EN SITIO ORACLE EXADATA FULL RACK X2 LPZ Y EXPANSIÓN", cual el objeto.	Garantizar atención del servicio y en el remplazo de partes del equipamiento
5. Punto 19 menciona que la empresa deberá presentar un stock de repuestos, se solicita presentar copias actualizadas	La empresa deberá contar con un listado de partes de reemplazo mínimo recomendado por el fabricante con el objeto de garantizar la atención del servicio.